



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de Junio de 1993.-

Visto lo informado por la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año a un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 25.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal temporario" para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION